



ACU
A 47
SUBIDA H

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D. Delfín PLANELL RUBIO, de nacionalidad española, residente en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle San Carlos, 86, por "GALERÍA PARA CORTINAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una galería para cortinas, cuya característica esencial radica en su sencillez de constitución y ligereza, lo cual redundo, como es natural, en un precio de coste extraordinariamente asequible en relación con sus similares.

5. Las galerías para cortinas empleadas en la actualidad, están formadas generalmente por una tira plana de dimensiones apropiadas, generalmente de madera, la cual presenta medios o elementos extremos de tipo convencional dispuestos normalmente con respecto a ella, mediante los cuales se realiza la fijación de la misma en el muro o pared
- 10.



10:7:73

172396

- 1 SEP

5. correspondiente. La propia galería suele estar dotada además por su cara interior, de soportes para la sujeción de las guías de la cortina, los cuales deben ser fijados a la misma a las distancias convenientes, para evitar el efecto de pandeo debido al propio peso de la cortina colgada. Los medios de fijación, de tipo convencional hacen difícil la correcta posición de los soportes, aparte de que, debido al peso del conjunto de la galería, ésta es de difícil manejo.
10. Estos inconvenientes quedan solventados mediante la galería motivo de la presente invención, ya que la misma presenta medios adecuados para que puedan ser incorporados todos y cuantos soportes para la sujeción de las guías sean necesarios, en forma fácil y cómoda, rematando un conjunto extremadamente robusto y ligero a la vez, de muy fácil fabricación.
15. Esencialmente, dicha galería está constituida por un perfil hueco tabicado interiormente, el cual por una de sus caras presenta un par de salientes longitudinales formados cada uno de ellos por dos aletas paralelas entre sí, dotadas internamente de sendas pestañas enfrentadas, en cuyas aletas son susceptibles de trabarse a presión en los elementos de sujeción de los soportes de las guías de las cortinas, que, de esta forma, adoptan una disposición corrediza, que permite situarlos cómodamente en la posición más idónea.
- 20.
- 25.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance

16:7:73

172396

- 1



de la presente invención, una forma de llevarla a la práctica.

5. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la galería, así como de los soportes de las guías de la cortina y de los elementos de sujeción de los mismos; la figura 2 es una vista en alzado, seccionada parcialmente, de la mencionada galería, una vez montados los soportes de las guías de la cortina.

10. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, la galería para cortinas, objeto de la presente invención, está constituida por un perfil hueco -1-, de forma y dimensiones apropiadas, dotado interiormente de una pluralidad de tabiques longitudinales -2- que le confieren la consistencia necesaria, el cual por la cara que corresponde al interior del conjunto de la galería, presenta un par de salientes longitudinales a modo de guías, formados cada uno de ellos por dos aletas -3- paralelas entre sí. Dichas aletas -3-, por la parte interior de la guía que delimitan, están provistas de correspondientes pestañas -4- enfrentadas dos a dos, sobre las que se apoyan, por la parte exterior del alojamiento delimitado por las antedichas aletas -3-, los travesaños -5- propios del soporte -6- de las guías de la cortina, durante el montaje.

25. Por otro lado, la sujeción de los referidos soportes -6- se realiza mediante la unión entre los extremos de los travesaños -5- propios de aquél y otras tantas placas -7- a ellos enfrentadas, que se introducen en el interior de la guía, formada por las ya citadas aletas -3-,

6773

172396

- 1 S



5. por la parte comprendida entre el perfil -1- y las pestañas -4-, tal como puede apreciarse en la figura -2- de los dibujos que se acompañan. Dicha unión se lleva a cabo por medio de tornillos -8- que atravesando a los mencionados extremos de los travesaños -5- por correspondientes orificios -9- a tal efecto practicados, se introducen en las placas -7- anteriormente citadas.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Galería para cortinas, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un perfil hueco tabicado interiormente, el cual presenta por una de sus caras un par de salientes longitudinales formados cada uno de ellos por dos aletas paralelas entre sí, dotadas internamente de sendas pestañas enfrentadas en cuyas aletas son susceptibles de trabarse amoviblemente los elementos de sujeción de los soportes de las guías de la cortina.

2. Galería para cortinas.

16-7-73

- 5 -

172396

- 1



La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de septiembre de 1971

Delfín PLANELL RUBIO

p. a.



FIG. 1

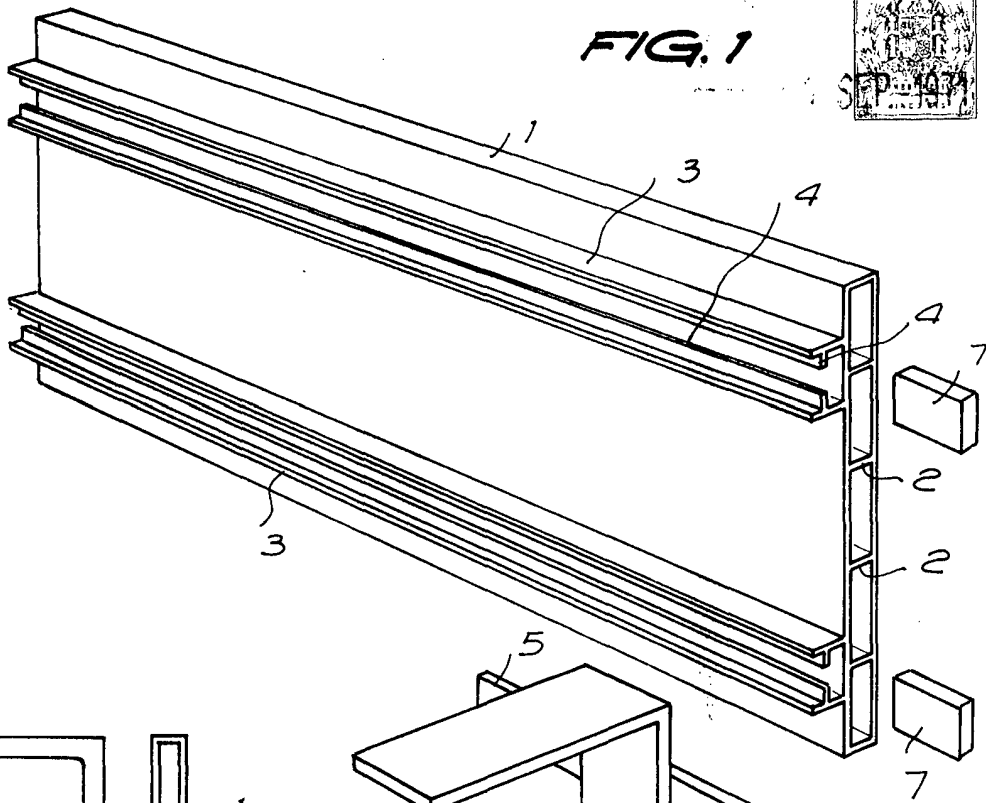
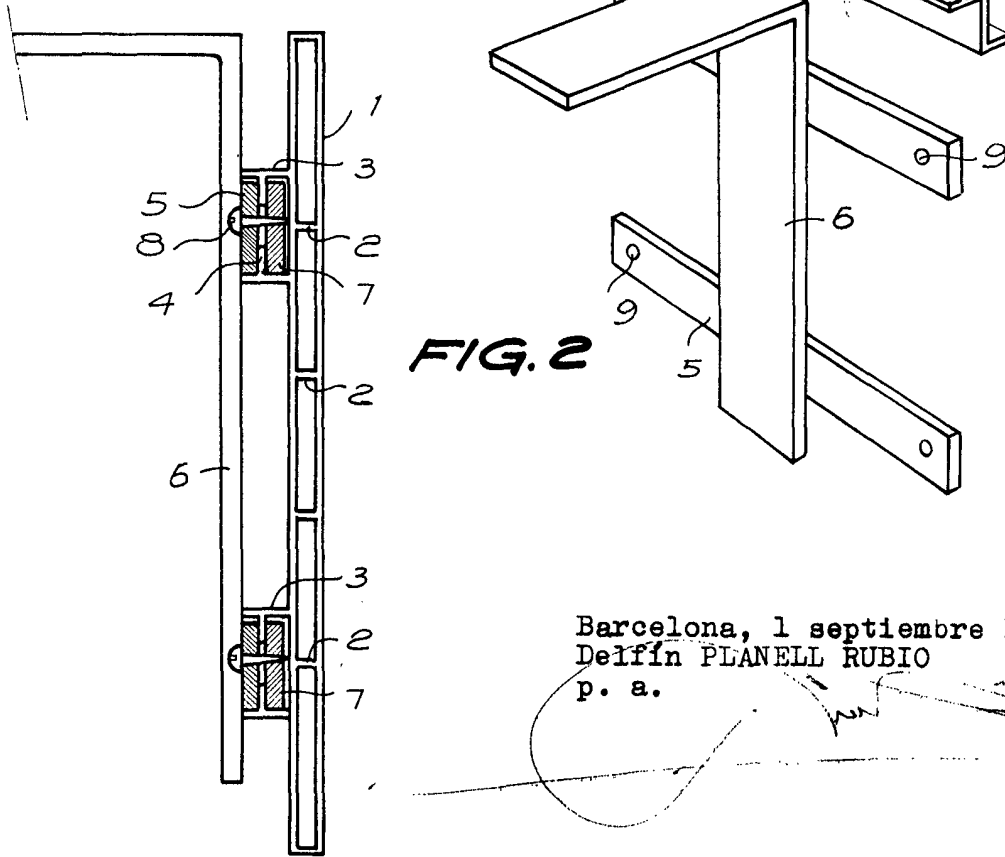


FIG. 2



Barcelona, 1 septiembre 1971
Delfin PLANELL RUBIO
p. a.

1102007